

85385

INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE CAMIONETAS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CODETCM .C.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales de la Ley de Compañías y las Estatutarias presento a ustedes, señores accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CODETCM C.A., el correspondiente Informe por el período económico correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.006.

Al respecto del ejercicio fiscal del 2.006, me permito indicar que pese a las circunstancias políticas, económicas y financieras del país, la Compañía cumplió con todas sus obligaciones, motivo por el cual pone a disposición de los señores accionistas el Balance General y Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias de 2.006, en el cual se desprende que la Empresa no ha tenido mayo movimiento económico, así como existe una pequeña pérdida la misma que deberá ser asumida con las cuentas patrimoniales de CODETCM.

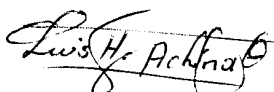
La gestión prioritaria de la administración de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CODETCM C.A., en el ejercicio económico del 2006 ha sido la aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías del AUMENTO DE CAPITAL, LA REFORMA Y CODIFICACION INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, perfeccionado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésima Novena del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 5 de Octubre del 2006, aprobada mediante resolución No. 4590, del 24 de Noviembre del 2006, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Cayambe, el 6 de Diciembre del 2006, acto societario que no permitirá regularizar definitivamente el funcionamiento de nuestra Empresa.

Además se ha realizado mucho esfuerzo, especialmente en lo que se refiere a la actualización legal, contable y financiera de la Compañía, cumpliendo con los procesos de dolarización, acorde a lo que disponen las normas dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, con lo cual hemos podido cumplir a tiempo con nuestras obligaciones y responsabilidades tributarias, fiscales, municipales etc., ante los correspondientes organismos públicos y privados del Estado, todo lo cual nos ha permitido regularizar nuestras actividades.

En definitiva, señores Accionistas, 2.006 fue un año de metas y programas cumplidos a entera satisfacción con un promisorio futuro para la empresa.

Concluyendo, agradezco a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CODETCM C.A., por el apoyo y confianza depositados en la administración, los mismos que redundarán en beneficio de la Empresa.

Quito, 31 de Marzo del 2.007



Sr. Luis Humberto Achina Quimbiulco
GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL

EXPEDIENTE: 85385